19-12-2018

CCOO recuerda al Gobierno la obligación de negociar las condiciones laborales del personal público

Tras el anuncio de Pedro Sánchez de que van a aprobar el viernes por decreto el incremento salarial del personal público para 2019, pactado en el mes de marzo en el II Acuerdo para la mejora del empleo público, CCOO recuerda a este Gobierno que deben concretar algunos aspectos sobre la parte variable del salario y negociar otras materias, como la recuperación del empleo.

El Área Pública de CCOO celebra que por fin se despejen las dudas sobre cuándo se va a aprobar la subida salarial de empleadas y empleados públicos para 2019, si bien considera que sería necesaria una mejor y mayor interlocución del Gobierno con los representantes de las trabajadoras y trabajadores, como obliga la normativa jurídica al respecto, antes de hacer anuncios públicos sobre estos temas.

El pasado 10 de diciembre CCOO le remitió un escrito a la ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, en la que pedían una reunión de la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo para la mejora del empleo público antes de que finalice el año, tal y como estaba comprometida. El objeto de la reunión no era tanto tratar el incremento salarial fijo del 2,25% para 2019, pactado en el mes de marzo en el II Acuerdo para la mejora del empleo público, sino cómo y cuándo se iba a aprobar, además de hablar sobre la traslación de la nueva previsión de crecimiento económico al II Acuerdo.

El Gobierno modificó está previsión del 2,5 al 2,3% y el sindicato quiere que se refleje en el acuerdo para garantizar la misma intencionalidad de subida variable (0,25%) a partir del 1 de julio. Asimismo, CCOO considera que es necesario tratar los problemas que están surgiendo respecto al reparto de fondos adicionales. Desde el Área Pública de CCOO ya les han trasladado el malestar respecto a la burda interpretación que se está haciendo en algunas Administraciones, especialmente en el ámbito local, sobre el "se podrá" destinar fondos adicionales, traduciéndolo directamente a eliminar la dotación de fondos adicionales.

Igualmente, el II Acuerdo para la mejora del empleo público recoge solo la tasa de reposición para el ejercicio presupuestario 2018, estando pendiente de negociar el correspondiente al año 2019.

De la misma manera, y como ya recogió a través de enmiendas a los PGE 2018 el Grupo Parlamentario Socialista, CCOO propone la desvinculación de la negociación sobre jornada laboral del cumplimiento de los objetivos en materia de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto.

Igualmente, el sindicato sigue insistiendo en dar una respuesta, por un lado, al personal del Servicio Exterior, donde se sigue acumulando una deuda de más de 10 años de recuperación de poder adquisitivo, además de incidir en la necesidad de convocar la mesa de negociación. Y por otro lado, reiteran la denuncia del impedimento por parte del Gobierno de la negociación colectiva y desarrollo del II Acuerdo en el sector público empresarial, especialmente en materia retributiva —aún no han cobrado los incrementos salariales del 1,75% de este año—, de empleo, estabilización o jornada laboral.

C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid
91-583.11.98 - · 91-583.11.97
aeat.estatal@fsc.ccoo.es
www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT